

COMPAÑÍA ANONIMA "HAO YUN DEL ECUADOR S.A. CHENOROSOL"

Guayaquil, 18 de mayo del 2012

Señor
Chen Chengdong
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Primera Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima "HAO YUN DEL ECUADOR S.A. CHENOROSOL", en sesión celebrada el día 14 de mayo del 2012, se procedió a designar a usted como Gerente General de la compañía, por el lapso de dos años.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extra-judicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Sociedad.

COMPAÑÍA ANONIMA "HAO YUN DEL ECUADOR S.A. CHENOROSOL", se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 26 de marzo del 2012, la misma que consta inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de mayo del 2012, bajo el Repertorio: 19.472 de fecha: 5 de abril del 2012 y que consta a fojas 44.582 a 44.600, Registro Mercantil número: 7.728.

Atentamente.

WU GUOQIU
Wu Guoqiu
Secretario Ad-Hoc

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA ANONIMA "HAO YUN DEL ECUADOR S.A. CHENOROSOL", para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 18 de mayo del 2012


Chen Chengdong
C.I. 0930622782
Nacionalidad: China

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.270

FECHA DE REPERTORIO:31/may/2012

HORA DE REPERTORIO:14:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HAO YUN DEL ECUADOR S.A. CHENOROSOL**, a favor de **CHEN CHENG DONG**, de fojas **56.662 a 56.663**, Registro Mercantil número **9.798**.

ORDEN: 30270



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$6.00

REVISADO POR:

Nº 282628